

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
27.529.144 102,1324	GARCÍA CULTURA	ORTEGA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	MARIA LUISA PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	2190510 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	6
25.995.596 102,0018	LÓPEZ CULTURA	GALAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN SALVADOR DELEGACIÓN PROVINCIAL	2181210 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	7

ORDEN de 2 de marzo de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía (A.2015).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía (A.2015), convocadas por Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Pedagogía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 28 de marzo de 2006.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 15 de noviembre de 2004, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de marzo de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2003.SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO,OPCIÓN PEDAGOGIA(A2015) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
29.796.215 109,3340	MORERA SALUD	OLIVEIRA DELEGACIÓN PROVINCIAL	INES DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	2136310 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	1
52.691.443 108,4808	FERNANDEZ EMPLEO (SAE)	GOMEZ DIRECCIÓN PROV. SAE SEVILLA	MARTA OFICINA SAE (CRUZ ROJA)	9249410 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	2
75.868.254 105,1664	PRUAÑO EMPLEO (SAE)	CABALLERO DIRECCIÓN PROV. SAE SEVILLA	MARIA DOLORES OFICINA SAE ALCALA DE GUADAIRA	9243510 TITULADO SUPERIOR ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)	DEFINITIVO	3
26.035.302 102,1614	MORAL IGUALDAD Y B. SOCIAL	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	SILVIA MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1617210 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	4
27.507.796 101,1018	SIMON IGUALDAD Y B. SOCIAL	SIMON DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DE LOS ANGELES DELEGACIÓN PROVINCIAL	805510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	5
25.981.812 97,8375	SANCHEZ EMPLEO (SAE)	ANGUITA DIRECCIÓN PROV. SAE SEVILLA	MARIA OFICINA SAE OSUNA	9252610 TITULADO SUPERIOR OSUNA (SEVILLA)	DEFINITIVO	6
44.253.485 96,0974	NOGUERA EMPLEO (SAE)	GOMEZ DIRECCIÓN PROV. SAE GRANADA	MARIA VICENTA OFICINA SAE MONTEFRIO	9243610 TITULADO SUPERIOR MONTEFRIO (GRANADA)	DEFINITIVO	7
13.107.797 93,1715	DIEZ EMPLEO (SAE)	BURGOS DIRECCIÓN PROV. SAE SEVILLA	MARIA RESURRECCIÓN OFICINA SAE CANTILLANA	9248310 TITULADO SUPERIOR CANTILLANA (SEVILLA)	DEFINITIVO	8

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
44.211.135	FLORES 92,3197 EMPLEO (SAE)	CONTRERAS DIRECCIÓN PROV. SAE SEVILLA	ISABEL MARIA OFICINA SAE LORA DEL RIO	9251410 TITULADO SUPERIOR LORA DEL RIO (SEVILLA)	DEFINITIVO	9
9.176.163	RODRIGUEZ '91,5151 IGUALDAD Y B. SOCIAL	MONAGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	7015010 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	10
685.333	SALAMANCA 91,0845 IGUALDAD Y B. SOCIAL	RUIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANUNCIACIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL	805510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	11

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 6 de marzo de 2006, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 1 de marzo de 2005 de esta Universidad («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 21 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado

a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001), y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 6 de marzo de 2006.- El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.

ANEXO

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>NIVEL</u>
34863102R	CARMONA CALVO-FLORES, NOEMY	JEFE NEGOCIADO GERENCIA	20
45585652C	MIRALLES FERNANDEZ, CARMEN C.	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (S. ASUNTOS GRALES. Y C.A.C.)	17
34838077T	LOPEZ SOLER, Mª VICTORIA	JEFE NEGOCIADO VICERRECTORADOS Y ASIMILADOS (VICERRECTORADO DE PROFESORADO, CALIDAD E INNOVACION DOCENTE)	20
27523246C	CASTILLO ALARCON, EMILIO DEL	JEFE NEGOCIADO DPTO. DIDACTICA MATEMÁTICAS Y DE LAS CC. EXPERIMENTALES	20
24225009Y	BELTRAN FERNANDEZ, JUAN MANUEL	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE GESTION DE PERSONAL)	17
34863216T	ALONSO NUÑEZ, SALOME	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (S. ASUNTOS GRALES. Y C.A.C.)	17